



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Acta No. AGRICULTURA-2021-00113**

**Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección y Designación de Peritos.**

**AA**  
En Santo Domingo, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de conocer la siguiente agenda:

Conocer las solicitudes, mediante oficios MARD-2021-18170, de fecha seis (06) de mayo del año 2021, y MARD-2021-23699, de fecha quince (15) de julio del año 2021, del viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, para **la Adquisición de un millón (1,000,000) de Plantas de plátano invitro endurecidas en fundas y mil quinientos (1,500) quintales de semillas de guandul, con el objetivo de corresponder a los productores a través de las Direcciones Regionales.**

### REFERENCIA

**VISTO:** El Artículo 16, Numeral 1, de La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

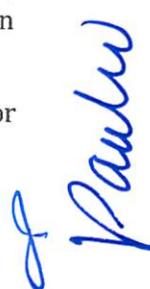
**VISTA:** La Resolución Núm. RES-MARD-2020-59, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTAS:** las solicitudes, mediante oficios MARD-2021-18170, de fecha seis (06) de mayo del año 2021, y MARD-2021-23699, de fecha quince (15) de julio del año 2021, del viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, para **la Adquisición de un millón (1,000,000) de Plantas de plátano invitro endurecidas en fundas y mil quinientos (1,500) quintales de semillas de guandul, con el objetivo de corresponder a los productores a través de las Direcciones Regionales.**

**VISTOS:** Los oficios Números MARD-2021-14430, de fecha doce (12) del mes de abril del año 2021, y MARD-202123074, de fecha nueve (09) de junio del año 2021, del Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, el señor Faruk Garib Arbaje, VISADOS por el Ministro de Agricultura.

**VISTO:** Los Certificados de Disponibilidad de Certificación de Apropiación, emitido por el Director Financiero de este Ministerio de Agricultura, señor Ramón Fernando Jáquez García.

**VISTO:** El Artículo 8, de la Ley 107-13, Sobre Procedimientos Administrativos.

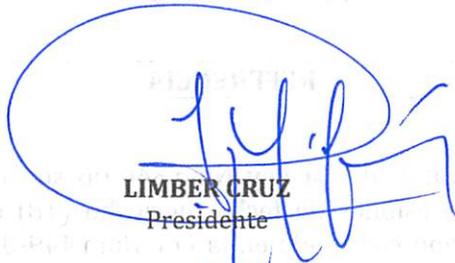
El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:

**PRIMERO: DETERMINAMOS** el procedimiento de selección por **Licitación Pública Nacional**, para la **Adquisición de un millón (1,000,000) de Plantas de plátano invitro endurecidas en fundas y mil quinientos (1,500) quintales de semillas de guandul**, con el objetivo de corresponder a los productores a través de las Direcciones Regionales.

**SEGUNDO: DESIGNAMOS** como Peritos a los señores **Luis Emilio Mejía Hernández, y Nairobi Pérez, como Peritos Técnicos, Ulises Efraín Donald Jiménez, como Perito Legal, y Ángel Benjamín Cordero Vargas, como Perito Financiero**, que de acuerdo con las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

**TERCERO: FACULTAMOS** al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso por **Licitación Pública Nacional**, para la adquisición de los bienes de referencia.

A las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.

  
**LIMBER CRUZ**  
Presidente

  
**YOHAN MANUEL LOPEZ DILONE**  
Asesor Legal

  
**JULIO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Miembro

  
**JOSE RAFAEL PAULINO RODRIGUEZ**  
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria  
Miembro

  
**FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME**  
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro

